Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE PADERNE

Anuncio de notificación de 9 de julio de 2026 en procedimiento Gestión de Biomasa - Prevención incendios forestales.

ID: N2600539447

Siendo preciso el cumplimiento de la obligación de gestión de la biomasa vegetal y de la retirada de árboles de las especies incluidas en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2007, de 9 de abril , de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, y conforme al establecido en el artículo 22.3 de la Ley 3/2007 y en los artículos 44 y 46.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre , del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cuando los interesados en un procedimiento son desconocidos, o no sea posible a notificación de los interesados, las notificaciones se practicarán por medio de un anuncio publicado en el Diario Oficial de Galicia y en el Boletín Oficial del Estado con los datos catastrales del terreno, quedando la eficacia del acto notificado supeditada a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Por medio de este anuncio se les comunica y requiere a las personas responsables su obligación de gestión de la biomasa y/o retirada de especies arbóreas prohibidas concediéndoles un plazo máximo de quince (15) días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio preceptivo, con el apercibimiento de que en caso de persistencia en el incumplimiento, pasado este plazo, el Ayuntamiento podrá imponer multas coercitivas reiteradas cada tres meses, o bien proceder a la ejecución subsidiaria a través de la realización por la administración de las actuaciones materiales necesarias, con repercusión de los costes.

Expediente núm.	Ref. catastral	Acto notificado	Interesad@/DNI
2025/X999/000301	15065A003001280000JJ	Decreto 385/2026 de 02/07/2026	En investigación

PADERNE, 9 de julio de 2026.- El Alcalde - D. Sergio Platas Casal

CVD: N3yjH5C8TFCDTeyfBDbW Verificable en la Sede Electrónica del Organismo. https://sede.concellodepaderne.es/

cve: BOE-N-2026-b94cd5ad028e1f9023e3fe3523a01b8a37204fa2
Verificable en https://www.boe.es